

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.250 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 28 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

VIÉRNES 1 DE MAYO DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

FALLO POLÉMICO. ANULAN OBRADOS POR TRATA DE PERSONAS

Jueza anula orden de detención contra Evo

Rechazo contundente. "Puede dar lugar a que personas imputadas por delitos graves, como la pedofilia, se burlen del sistema judicial", expresó el presidente del TSJ

El Consejo de la Magistratura abrió un proceso contra la jueza Lilian Moreno que falló dos veces a favor de Morales.

Defensores del expresidente afirman que está libre y que puede hacer campaña electoral en todo el país. **A4-S**



Un gol dedicado a la hinchada

Blooming: 69 años de historia

La academia cruceña no pudo tener mejor serenata. Anoche se impuso por 2 - 0 a Nacional Potosí, por el torneo interseries. **A15**

Trabajar en Bolivia: El oficio de sobrevivir

Millones de bolivianos subsisten con empleos precarios, sin seguro social ni estabilidad laboral, pese a las estadísticas oficiales.

Luis Arce entregará el decreto de incremento salarial en Tarija, pese al rechazo de pequeños, medianos y grandes empresarios. **A2-3**



RICARDO MONTERO

56 años de la Villa Primero de Mayo



Es una de las ciudades más populosas de Santa Cruz de la Sierra. Su población es superior a la del departamento de Pando **SANTA CRUZ A8**

CONCEJO EN CRISIS. EDOLES SESIONAN EN PLAZAS Y ACERAS

Aumenta la tensión ante la inminente elección de la directiva prevista para este viernes. La UCS busca retomar el control del legislativo municipal **SANTA CRUZ A7**

HOY CON TU PERIÓDICO

Belleza cruceña
Este sábado será elegida la nueva Miss Santa Cruz

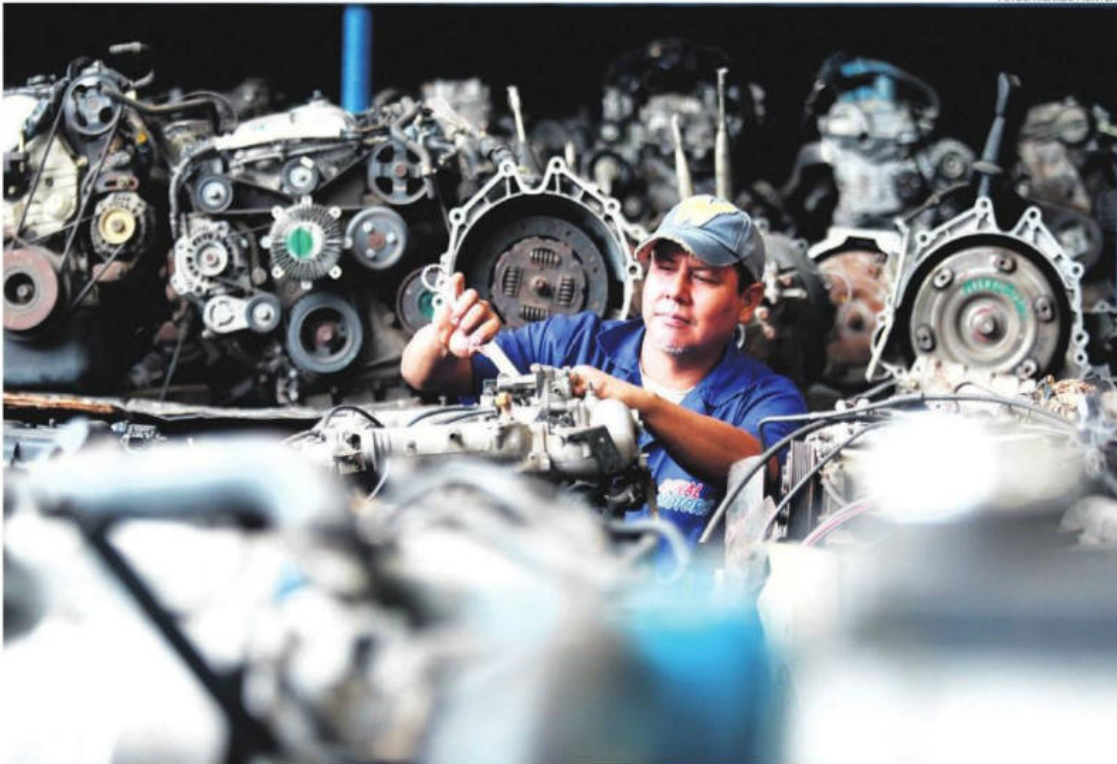


Las mejores ofertas para mamá llegan en



Tema del Día

FOTOS: RICARDO MONTERO



El trabajo en mecánica es uno de los sectores con mayor precarización en Bolivia, de acuerdo con la OIT

LA PRECARIZACIÓN LABORAL SE ACENTUA

Mecánica, construcción y servicio doméstico sectores con la menor calidad laboral

Según datos de la OIT las mujeres con un 83% son las menos beneficiadas con trabajos de calidad. Mientras que, seis de cada diez jóvenes realizan labores en el sector informal. Solo un 16% de la población activa económicamente es formal

Juan Carlos Salinas Cortez
 juan.salinas@grupodeldeber.com

Se celebra el Día del Trabajador y Bolivia está de fiesta. Sin embargo, la calidad y estabilidad laboral es una tarea que sigue pendiente que afecta más a un sector económico que a otros.

En este sentido, de acuerdo con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la precarización laboral se hace sentir con mayor fuerza en el arreglo de vehículos y motores (mecánica), con un 77%, el servicio doméstico (76%) y el trabajo en la construcción (70%).

Para la OIT, estas labores, en un gran porcentaje, se encuentran fuera del sector formal, por lo que no cuentan con un salario adecuado, carecen de vacaciones

pagadas, de seguro de salud, pago de jubilación y reconocimiento de antigüedad.

Sergio Loza, lleva treinta años como mecánico y siempre trabajó bajo el paraguas de la informalidad y no tuvo "la bendición de ser contratado por alguna automotriz para contar con un salario mensual, vacaciones y seguro de salud".

"Ya estoy mayor y creo que ya no tendré la suerte de ser un trabajador con los beneficios de ser formal. Es duro trabajar así, llegar a viejo sin ninguna protección", lamentó Sergio.

Susana, llegó a Santa Cruz hace ocho meses, dejó su natal Chuquisaca para probar suerte.

"Cuando llegué me fui directo a una agencia de trabajo de La Ra-

CIFRAS DEL TEMA

16%

ESCENARIO

Es el porcentaje de los trabajadores que tienen la protección de la formalidad, en el país.

5,8

MILLONES

Es la cantidad de personas económicamente activas que hay en Bolivia, según datos del INE.

mada, tuve que pagar una comisión, me mandaron a lavar ropa y limpiar. No me gusto y me fui. Luego me mandaron al Urubó a trabajar en una casa. Ahí me llevan en un micro que pasa por la San Martín y cuarto anillo. Solo me pagan mi sueldo y nada más", relató Susana, que cada mañana debe estar a las 8:00 de la mañana para que la lleven a su puesto de trabajo.

El economista, Germán Molina, remarcó que la falta de empleo formal en la economía boliviana, la elevada presión fiscal y las desfavorables leyes laborales son factores que contribuyen a la alta informalidad.

Fernando Romero, presidente del Colegio de Economistas de Tarija, destacó que un empresa-

rio en Bolivia enfrenta una carga tributaria tan alta que de cada \$us 100 que genera de utilidad bruta, el 85% se va en impuestos.

La precarización laboral tiene un impacto directo en los hogares bolivianos. Según un informe de la Fundación Milenio, el 80% de las familias en Bolivia sostienen su economía a través del trabajo informal, una cifra que ha aumentado desde 2019, cuando el porcentaje era del 65%.

Además, el ingreso laboral promedio ha disminuido de 3.212 bolivianos en 2019 a Bs 2.800 en 2024, lo que indica un deterioro en la calidad de los empleos y en las condiciones de vida de la mayoría de los bolivianos.

Santiago confirma que lo que gana como maestro mayor de obra ya no le alcanza como antes.

"Cuesta llenar la olla. Uno trabaja más horas, pero siente que gana cada vez menos. ¿Si voy a celebrar este primero de mayo? No, hay nada que festejar, el país está en crisis y eso lo sentimos los trabajadores, más aquellos que estamos en la informalidad, sin ningún derecho, sin tener la posibilidad de quejarse con alguien", remarcó Santiago.

Escenario laboral

De acuerdo con un estudio del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla), la coyuntura actual, marcada por una agudización de la crisis económica, está afectando severamente tanto a los trabajadores asalariados como a los trabajadores independientes.

"Sin embargo, se intenta instalar la idea de que la crisis golpea por igual a todos los sectores de la población, ocultando así la realidad de una sociedad que, dividida en distintas clases sociales, presenta marcadas desigualdades sociales", destacaron desde el Cedla.

El informe detalla que los datos que señalan que la pobreza multidimensional en 2019 afectaba al 61,7% de la población en el país y que la pobreza multidimensional en el ámbito urbano se incrementó en los últimos años, pasando del 58,1% en 2017 al 61,2% en 2023, "dan una idea de las carencias que tienen vastos sectores de la población -fundamentalmente de la clase media independiente, la clase media asalariada y la clase obrera- en varios ámbitos".

En los tres primeros meses de 2025, la inflación acumulada según el INE fue del 5% (67% de la inflación proyectada por el gobierno para 2025 de 7,5%), mientras que la inflación acumulada en el mismo periodo en el rubro alimentos fue del 8,8%.

Los incrementos en este rubro están impactando seriamente a los trabajadores activos y jubilados, pues los hogares destinan el 57% de sus ingresos a comprar alimentos. Esta situación afecta mucho más a los hogares más po-

bres que destinan un porcentaje aún superior de sus ingresos a la alimentación.

Menor calidad laboral

El economista, Jimmy Osorio, la precariedad laboral está definida por el nivel de seguridad jurídica, vulnerabilidad, inestabilidad y niveles de ingreso de un empleo.

"En Bolivia, y de acuerdo a la OIT y el INE, un empleado está en la informalidad, cuando su vinculación laboral no está bajo la normativa laboral nacional, es decir que no tiene un contrato o no es parte de la planilla de alguna actividad laboral", sostuvo Osorio.

Detalló que aparte de los tres sectores anteriormente señalados, "los trabajadores del sector informal se dedican principalmente a la: Agricultura, venta manufactura, gastronomía y alojamiento, transporte y construcción, estos 6 grupos, asumen a un 86% de los trabajadores de dicho sector.

A escala nacional los trabajadores jóvenes de entre 18 y 25 años, conforman el 15,3% del total de la población económicamente activa ocupada, el grueso de los trabajadores está comprendidos entre 26 y 45 años.

"En el sector formal la situación por grupo etáreo, los jóvenes de entre 18 y 25 años, en el sector formal tan sólo representan al 10% de toda es población laboral, el grueso está en el grupo de 26 a 45 años. Con relación a la cantidad de profesionales que

salen al mercado laboral boliviano, anualmente, y de acuerdo al Ministerio de Educación, son aproximadamente 51.000 nuevos profesionales y potenciales trabajadores", remarcó Osorio.

Como se señala en el último informe de políticas públicas del Cedla, el escenario laboral se caracteriza hoy por "una intensa flexibilidad laboral, con un elevado porcentaje de trabajo temporal sujeto a condiciones de trabajo precarias y pocos derechos laborales; la precariedad del trabajo se extiende por la vía de las subcontrataciones y la terciarización productiva a una parte de los trabajadores independientes. Al mismo tiempo, persisten importantes grupos de la población en edad de trabajar con dificultades de inserción laboral (desocupados e inactivos) y, por tanto, con mayor vulnerabilidad y probabilidad de caer en la pobreza".

Información sobre el grado de estabilidad e inestabilidad en el mundo del trabajo asalariado en las principales ciudades del país, da cuenta del contexto laboral antes mencionado.

El 74,4% de los asalariados de las ciudades del eje del país tiene trabajos inestables; es decir, con contratos temporales o por obra, lo que implica, además, no contar con beneficios sociales y laborales, puntualizan desde el Cedla.

Que considera que a pesar de los altos índices de pobreza multidimensional que afectan principalmente a la clase media asalariada y a la clase obrera; de los magros ingresos y salarios de una parte importante de los trabajadores, así como de la progresiva precarización de las condiciones laborales, tanto oficialistas como opositores plantean, con algunas diferencias, que la salida a la crisis viene de la mano de las políticas de ajuste.

"Es decir, de políticas que, con seguridad, precarizarán aún más las ya precarizadas condiciones de vida y de trabajo de la población trabajadora del país", alertaron desde el centro de estudios.

EN DETALLE

DERECHOS

Desde el Ministerio de Trabajo, indicaron que los trabajadores que se encuentran en la informalidad tienen el derecho de hacer conocer su situación ante esta dependencia gubernamental.

CAMBIOS

Para los analistas, un aumento del porcentaje de la actividad formal es una labor estructural a cargo del Gobierno.



La construcción es otro de los sectores de una mayor precarización



Historias de personas que realizan diferentes labores. Se destacan por el compromiso y la dedicación

ANIVERSARIO

Oficios que son parte del día a día cruceño

Día Internacional del Trabajo. EL DEBER recogió historias de cuatro personas que trabajan en el centro por cuenta propia

Carolina Galarza

eldeber@grupodeldeber.com

Erika López Llanos (60) es fotógrafa. Trabaja desde hace 19 años frente a la Catedral Metropolitana, en la Plaza 24 de septiembre, donde ofrece fotografías al instante y bolsas de maíz a los visitantes.

Desde las 08:00 hasta pasada el mediodía, atiende a turistas y familias que disfrutan del lugar. Cobra 10 Bs por foto y 2 Bs por la bolsa de maíz. Los fines de semana son sus días más activos. Durante la pandemia vendía pan y llevaba agua a las palomas de la plaza por iniciativa propia.

"Toda mi vida he trabajado. Nunca dejé un domingo, un feriado o mi cumpleaños", indicó destacando su compromiso.

Julio Jaimes Alanes (71), vende café desde hace más de 50 años. Trabaja como vendedor de los tradicionales cafés de la Plaza 24 de septiembre y su jornada, los jueves y domingos, empieza a las 08:00 y termina pasada la medianoche. Nacido en Cochabamba, comenzó a trabajar desde niño vendiendo empanadas y luego café en el mercado Los Pozos.

Durante la pandemia, lavaba platos para subsistir. "Trabajaba para comer", explicó.

Hoy también ofrece café en el estadio, el teatro y coliseos, siempre con su sello de amabilidad.

Isabel Gutiérrez (54), conocida como 'Chavita', atiende un tradicional puesto de periódicos, revistas, libros, crucigramas y 'sopa de letras' en la esquina de las calles Ayacucho e Independencia. Heredó el oficio de sus padres, quienes vendían literatura en el mismo lugar.

Su jornada empieza a las 05:00, cuando recoge los periódicos, y se extiende hasta las 20:00. Aunque el internet y la situación económica han reducido sus ventas, 'Chavita' sigue atendiendo con amabilidad a quienes se acercan. "Valoren el trabajo que tienen", recomendó, orgullosa de continuar con el legado familiar.

PARA SABER

DETERMINACIÓN

Las personas que desarrollan tareas en el sector informal, por lo general, no gozan de ninguna protección social y su salario por lo general es menor en relación con los del sector formal.

CAMBIOS

La presencia de la tecnología en muchos casos ha generado modificaciones en las actividades laborales que estas personas realizan diariamente.

Desde hace seis años, María Elda Justiniano (54) atiende su kiosco de comestibles en la esquina de las calles Florida y Libertad. Su jornada comienza temprano, a las 07:00, y se extiende hasta las 20:00. Decidió abrir el negocio para poder estar más cerca de sus hijos, luego de haber pasado por distintos trabajos.

Cada mañana prepara sándwiches y empanadas que vende con esmero a quienes transitan la zona. "Como trabajadores, no nos queda más que salir adelante y tener fe en que la situación va a cambiar", expresó con optimismo.

Para Germán Molina, analista económico, estos trabajos son lo que menor reconocimiento económico y social tienen.

Considera que, las autoridades deben trabajar para lograr que estos tengan algún reconocimiento social y principalmente económico.

"Son trabajos marginales, pero que de alguna manera tienen una gran importancia, pues hacen que el resto de la población tenga un mejor desempeño laboral y social", sostuvo Molina, que consideró que una de las mejoras para este tipo de trabajos debe ser el salarial y ver la posibilidad de que pasen al sector formal de la economía nacional para contar con la protección del Estado".

Seguridad

EL LÍDER COCALERO DICE QUE SE HIZO JUSTICIA

Inician proceso a jueza que anuló orden de aprehensión contra Evo

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, manifestó que la jueza Lilian Moreno cometió un delito al actuar en desobediencia a resoluciones. Un abogado ve que el caso de trata puede quedar archivado

Diego Seas Palachay
diego.seas@grupodeldeber.com

La determinación que tomó la jueza de Sentencia Penal 14° de Santa Cruz, Lilian Moreno Cuéllar, de dejar sin efecto la orden de aprehensión y congelar los actos procesales que están en curso en contra del expresidente Evo Morales, acusado por el delito de trata y tráfico de personas con agravante, causó un aluvión de reacciones en contra y a favor en el país. El Consejo de la Magistratura y el Gobierno central anunciaron el inicio de un proceso administrativo y penal en contra de la autoridad.

Yes que se trata del segundo fallo a favor que concede la cuestionada autoridad jurisdiccional cruceña hacia el líder cocalero, con quien trabajó durante su Gobierno en puestos de confianza desde 2012 al 2016. El primer caso estalló a inicios de octubre del año pasado cuando la Fiscalía de Tarija ordenó la aprehensión en contra de Morales por el delito de estupro y trata de personas, por abusar a una niña de 15 años en 2016, mientras ejercía la presidencia, con quien tuvo una hija en común, hoy de 8 años.

Sin embargo, en una audiencia virtual de acción de libertad en octubre, Moreno dejó sin efecto tal orden de apremio y dispuso que el caso sea trasladado al bastión del exmandatario, en Villa Tunari-Cochabamba, pese a que el delito, presuntamente, se produjo en Tarija. La Fiscalía General del Estado dejó en claro en aquella oportunidad que la investigación contra Morales seguía vigente, luego las pesquisas ingresaron en reserva por más de 10 días, después se produjo la notificación en el domicilio de Evo para que acuda a declarar a Tarija.

Este llamado a presentarse ante la justicia no se cumplió porque la defensa de Morales presentó al menos cuatro incidentes argumentando que no fueron notificados legalmente y después que su defendido estaba enfermo. Finalmente, el juez de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujeres Quinto de Tarija, Nelson Rocabado, lo declaró en rebeldía y ordenó su aprehensión



Desde su orden de aprehensión en octubre, Evo Morales no salió desde su refugio en Lauca Ñ, en Villa Tunari

APG NOTICIAS

a principios de enero de este 2025, algo que el Ministerio de Gobierno no cumplió hasta la fecha justificando que esperaban el momento oportuno para proceder a la captura de Evo, sin dejar víctimas en Lauca Ñ, ante la defensa que instalaron las organizaciones sociales en el trópico de Cochabamba.

Segundo fallo a favor

Ayer, de manera sorpresiva, se conoció la decisión que tomó la jueza Lilian Moreno al conceder el 24 de abril la tutela que llegó hasta su despacho por parte de la defensa jurídica de Evo, en la que plantearon un recurso constitucional argumentando que sus derechos fueron vulnerados al haberse emitido orden de aprehensión contra el exmandatario.

"Se han anulado obrados del Ministerio Público hasta el 2 de octubre de 2024, lo que significa que no existe imputación formal, no existe ningún mandamiento de aprehensión, de igual manera se anuló obrados del cuaderno procesal del juez (del caso)", argumentó la autoridad.

Esta determinación se da en medio del anuncio que dieron las bases cocaleras de Morales, de protagonizar una gran marcha hacia La Paz este 16 de mayo, con la movilización de 60 carros, para inscribir la candidatura de su líder, a fin de terciar en las elecciones generales del 17 de agosto. Precisamente, el 19 de mayo vence el plazo para el registro de candidaturas, toda vez que ya venció la fecha para la confirmación de participación e inscripción de alianzas partidarias que feneció el 18 de abril, según el calendario electoral.

Las reacciones no tardaron. Jorge Pérez, abogado de Evo, afirmó que el auto constitucional de la

Dos fallos a favor

La jueza Moreno actuó a favor de Evo, anulando la orden de aprehensión en 2024 y en 2025

Procesos

El Gobierno no descarta procesos contra la jueza.

jueza Moreno anula los obrados del Ministerio Público y del Órgano de la Justicia, que establece que "en este momento no existe imputación formal, ni orden de aprehensión fiscal, ni existe orden de aprehensión judicial".

"El está liberado de esos cargos, de ese doble procesamiento que fue ilegal. Es un auto que resolvió una queja constitucional porque a lo resuelto en la acción de libertad del 2 de octubre de 2024 no le dieron cumplimiento. Ahora se está exigiendo que se cumpla", sostuvo Pérez.

Por su parte, Nelson Cox, otro de los abogados de Morales, explicó que esta tutela se dio ante las "irregularidades" cometidas por la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, argumentando que ella ni el juez Nelson Rocabado han querido "respetar la acción de libertad" que mereció un trámite de queja, la cual fue restablecida. Según el jurista, este fallo fue notificado a la Fiscalía.

"Es un caso absolutamente amañado, todos estos elementos deben ser reconducidos. Vamos a defender para que sus derechos sean restablecidos, para que su presunción de inocencia no sea violentada, porque este proceso fue cerrado en 2020", dijo Cox.

Señaló que el juez de Tarija "no puede tener argumentos a resistirse a la ley" y que la fiscal Gutiérrez no puedan objetar, de lo contrario, se iniciarían un proceso penal contra ambos. Además, aseguró que a partir de hoy el expresidente Evo Morales podrá circular libremente en el país y encarar una campaña política abierta, después de que no salió de Laucabambesi cuando se conoció su orden de aprehensión.

Investigación contra la jueza

Por su parte, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Rómer Saucedo, salió al paso para indicar que no comparte con la posición de jueces, que permiten a ciudadanos procesados por hechos de pedofilia, burlarse de la justicia. "Primero nuestros niños", postuló la autoridad en sus redes sociales.

Luego, en conferencia de prensa, informó que existen dos resoluciones sobre el caso de trata y tráfico de personas con agravante. La primera es la de la jueza Moreno, mientras que la segunda se presentó en La Paz, en defensa de la víctima y que pide al Ministerio Público continuar con la investigación.

Saucedo afirmó que ambas resoluciones tienen el mismo peso, que son de cumplimiento inmediato hasta que haya una resolución del Tribunal Constitucional Plurinacional. Eso sí, dijo que analizarán ambas resoluciones y coordinando con otras instancias para asumir una postura.

"Nuestra postura es clara, nosotros no podemos dejar en indefensión a las víctimas, peor si son víctimas de sectores vulnerables. Los niños, niñas y adolescentes merecen toda la protección del



El presidente del TJS, Rómer Saucedo, dijo que defenderán los intereses de los sectores vulnerables y que actuarán sin importar quién es el acusado



La jueza Lilian Moreno ocupó varios cargos durante el Gobierno de Evo

Estado", sentenció.

En tanto, el presidente del Consejo de la Magistratura, Manuel Baptista, manifestó que serán tajantes y que darán inicio a una investigación disciplinaria contra la jueza Lilian Moreno Cuéllar.

"El Consejo de la Magistratura va a ser tajante cuando una autoridad jurisdiccional evada el cumplimiento de la ley. Si esta decisión judicial ha sido en contra de la ley, tengan por seguro que esta funcionaria judicial va a ser sancionada", declaró Baptista en contacto con los medios.

Reconoció que, aunque se respete la independencia judicial, el caso será sometido a una revisión exhaustiva. "La información donde una juez habría cometido tal vez un acto observable va a ser revisada".

Lilian Moreno asumió como jueza de sentencia poco antes de la renuncia de Morales en 2019,

PARA SABER

CASO ACTIVO

El proceso contra Evo Morales está abierto desde 2019. Pasó por una serie de negligencias en las que no hubo actuados. Según el reporte de Inteligencia, Morales mantuvo una relación con una menor de edad mientras ejercía la presidencia.

PRUEBAS

Un certificado de nacimiento de un hijo registrado como reconocido por Morales, se ofrece dentro de los indicios que la Fiscalía tarjeña presentó para aprehenderlo.

HARÁ CAMPAÑA

La defensa asegura que a partir de ahora Morales se desplazará en el territorio nacional.

como siempre lo hemos hecho, con la justicia boliviana", afirmó Del Castillo en una declaración pública, exigiendo que se aplique una sanción ejemplar a la jueza Moreno.

El titular de Gobierno confirmó que el Ejecutivo coordina con distintas instituciones para proteger a las víctimas del caso, asegurando que la resolución emitida en Santa Cruz es "nula de pleno derecho". Además, respaldó el anuncio del Consejo de la Magistratura y del Tribunal Supremo de Justicia, de iniciar investigaciones de oficio contra la jueza Lilian Moreno Cuéllar.

Una fuente de Justicia del Gobierno, dijo a esta casa periodística que la jueza incumplió y que seguramente será sometida a un proceso disciplinario y penal.

Evo celebra fallo

Horas después, el ex presidente de Bolivia Evo Morales dijo que "llegó la justicia", después de que una jueza departamental anulara una orden de captura en su contra.

"Después de mucho tiempo siento que llegó la justicia", publicó Morales en su cuenta de X.

El abogado constitucionalista, William Herrera, consideró que el líder cocalero será favorecido, de quien dijo que tiene una protección jurídica y judicial, ya que hasta la fecha el Estado no ejecutó la orden de aprehensión en su contra.

"Si fuera un opositor, como Luis Fernando Camacho, ya lo hubieran secuestrado aunque se caiga el mundo, pero se trata de Evo Morales", opinó.

Apuntó a que trasladar el caso de trata hasta Villa Tunari, bajo los intereses del expresidente Morales, son para que la investigación quede en nada y también quede habilitado para las elecciones generales.

“

No somos políticos. No podemos dejar en indefensión a las víctimas, aún más de los sectores vulnerables"

Rómer Saucedo
Presidente del TJS

“

Después de mucho tiempo siento que llegó la justicia"

Evo Morales
Expresidente de Bolivia

EL RUMOR HIZO QUE EL MAGISTRADO ESTRADA SALGA A NEGAR TODO

TCP tambalea por denuncia de supuesto trato para blindar su autoprórroga

La duda ya está sembrada. El magistrado Espada rechazó las supuestas negociaciones con el Legislativo, dijo que no necesitan de una ley para ejercer sus cargos. Legisladores, políticos y cívicos prenden las alarmas y anuncian acciones mientras los evistas festejan.

Yolanda Mamani / William Zolá
Yolanda.mamani@grupodeldeber.com

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) tambalea por las acusaciones, en sentido de que los magistrados autoprorrogados realizarían negociaciones por debajo de la mesa con parlamentarios para que el Legislativo apruebe una ley que blinde su prórroga al menos unos tres años más, y en caso de no hacerlo, ellos habilitarían a Evo Morales para ser candidato a la presidencia.

Tal extremo fue negado por el TCP y la acusación obligó al magistrado autoprorrogado, René Espada, a salir ante los medios para asegurar que esas versiones son falsas e infundadas, y que además pretenden poner al Tribunal en medio de una disputa política en pleno proceso electoral.

"Lamentamos que en pleno desarrollo del proceso electoral, diferentes actores políticos quieran poner al TCP al centro de sus disputas políticas y electorales a través de especulaciones que no tienen ningún fundamento", dijo Espada desde Sucre.

Agregó que ejercen sus mandatos en al menos cuatro autos, sentencias y fallos que ellos mismos emitieron entre 2023 a 2025, por lo que no necesitan de una ley para ejercer sus funciones.



El magistrado Espada, desde Sucre, ratificó que las elecciones de agosto están garantizadas

Remesón político

No obstante, la denuncia contra los magistrados causó un reacción en el ámbito político que se alarmó ante la sola posibilidad de que esa versión fuera verídica y el TCP esté a un paso de habilitar a Morales para una cuarta repostulación, desconociendo un fallo que lo inhabilita de por vida.

"Denunciamos un chantaje inaceptable: los autoprorrogados

del TCP amenazan al Legislativo con habilitar a Evo Morales si no se aprueba una ley que blinde su mandato ilegal. Que vayan a chantajear a sus familias", dice parte del mensaje que publicó la diputada Luciana Campero (CC) en su cuenta de la red X.

La legisladora aseguró que tiene una copia de ese proyecto de ley que beneficiaría a los magistrados autoprorrogados.

Según la versión extraoficial, el 'proyecto de ley de prórroga excepcional' para el mandato de las máximas autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional establece justamente la prórroga de estos magistrados 'en tanto no se elijan nuevas autoridades conforme al procedimiento constitucional y legal vigente'.

Asimismo, este supuesto proyecto señala que los actos, fallos y

sentencias que emitan en ese periodo de prórroga serán válidos y vinculantes.

Al respecto, el diputado Jairo Guiteras también protestó por el supuesto proyecto y adelantó que si el TCP cumple esa advertencia y habilita a Evo, los magistrados, por la presión social, terminarán en Chonchocoro.

Tras de ellos, surgió una ola de críticas contra el TCP y sus máximas autoridades a quienes, políticos y cívicos, llenaron de calificativos. "El que chantajea es un delincuente, y tenemos que entender que tenemos delinquentes de toga que están en el TCP creyendo que la justicia es una moneda de cambio", dijo el vocero de la alianza Libre, Tomás Monasterio.

El vicepresidente del Comité pro Santa Cruz, Agustín Zambrana, dijo que los autoprorrogados "Actúan como gánsters y nunció que los cívicos no se quedarán quietos.

Para el senador evista, Adolfo Flores, "la iniciativa de donde venga es correcta", pero aseguró que desconoce las "negociaciones" y agregó que con esa acción, es decir, habilitando a Morales, el TCP "quiere entrar en regla".

Su colega, el senador Leonardo Loza, dijo que no tienen "por qué negociar con nadie" porque Morales "no necesita de ningún acuerdo", ya que según el lugarteniente del líder cocalero, Evo "está habilitado por la Constitución Política".

El TCP está al mando de cinco magistrados que se prorrogaron en sus cargos porque su mandato constitucional terminó a fines de diciembre de 2023. Es el segundo año que ejercen funciones amparados en un auto y una declaración constitucional aprobados por ellos mismos.

Se trata del Auto Constitucional 0113/2024-O del 11 de diciembre de 2024 firmado por los magistrados Gonzalo Hurtado, Julia Cornejo, Isidora Jiménez, René Espada y Brígida Vargas, que "dimensiona" los efectos de la Declaración Constitucional 0049/2023, que dispuso la prórroga de mandato de las autoridades judiciales que debían dejar sus cargos en diciembre de 2023.

Aprueban ley de preclusión y de paridad de género

La Comisión de Constitución asegura que respetó el espíritu del proyecto que encierra el pedido del TSE para blindar las elecciones

La Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral de la Cámara de Diputados aprobó este miércoles dos proyectos de ley clave para el proceso electoral boliviano: la Ley del Principio de Preclusión Electoral y la Ley

de Equidad y Paridad de Género en el Binomio Presidencial. La presidenta de la comisión, Olivia Guachalla, destacó que, pese a retrasos por informes técnicos, ambas normas fueron aprobadas en el marco de las elecciones generales programadas para el 17 de agosto de este año.

El proyecto de Ley del Principio de Preclusión busca evitar interferencias de otros órganos del Estado en el proceso electoral, asegurando así su transparencia



En la foto, Olivia Guachalla, presidenta de la Comisión de Constitución

y desarrollo. Por otro lado, la Ley de Equidad y Paridad de Género en el Binomio Presidencial tiene como objetivo promover la participación femenina en la política, aunque no se aplicará en los comicios de este año.

Al respecto, el primero en pronunciarse fue el diputado Edwin Bazán, quien lanzó la alerta: "Quitaron la parte donde dice que el Órgano Electoral no puede subordinar sus decisiones a ningún otro órgano de Estado. No se subordina ante el Ejecutivo ni ante el Legislativo, ah, pero sí lo hará ante el Tribunal Constitucional. Ese cambio es el que ha recibido este proyecto ley", denunció.

EN EL CONCEJO MUNICIPAL

Denuncian obstrucción en sesiones previas a la elección de la directiva

Hay tensión por la convocatoria a la sesión de este viernes, donde elegirán al presidente, vicepresidente y secretario del Concejo. Este miércoles los concejales no pudieron hacer uso de predios municipales



La sesión en Paurito se realizó en un ambiente abierto, porque les impiden hacer uso de los edificios municipales, según denunciaron los concejales

Deisy Ortiz D.
www.eldeber.com.bo

La sesión programada para la tarde de este miércoles en Montero Hoyos se realizó en la plaza principal del distrito, porque los concejales no pudieron hacer uso de los espacios de la subalcaldía.

Denunciaron que tuvieron que prestarse energía eléctrica de una vecina para instalar la reunión, donde se atendieron los pedidos de los pobladores. Por la mañana, esta situación también se vivió en Paurito, donde sesionaron desde una acera.

Los concejales apuntan a que esta es una forma de obstruir el trabajo que está realizando la actual directiva, en represalia a que se mantienen en el cargo la presidenta Silvana Mucarzel y el concejal Israel Alcócer, desconociendo una resolución que aprobó Unidad Cívica Solidaridad (UCS) en la que los alejaba del curul por transfugio político, la misma que fue registrada por el Tribunal Supremo Electoral.

Todo esto ocurre en la antesala de la sesión convocada para la mañana de este viernes, que tiene como punto único la elección de

la nueva directiva para la gestión 2025-2026, que es la última, dada las elecciones subnacionales previstas para el próximo año. Algunas autoridades que están en funciones dejarán sus cargos para postular como parlamentarios o candidatos en las generales.

Lola Terrazas, concejala opositora, señaló al alcalde Jhonny Fernández de instruir a los funcionarios para que no permitan sesionar en los ambientes municipales.

Cuestionó la gestión municipal, indicando que la ciudad está desatendida mientras Fernández recorre el país en vuelos privados para hacer campaña electoral.

"El alcalde está tomando represalias contra el ente fiscalizador,

Obstaculización

Concejales denuncian que el Ejecutivo pone trabas al ente Legislativo

Convocatoria

La sesión está fijada para el viernes, a las 10:00 en el Concejo

SOBRE EL TEMA

LAS PUGNAS

La pelea de los curules toma fuerza, porque UCS necesita contar con el apoyo de sus cuatro concejales para poder sumar votos. En la elección del año pasado, Mucarzel salió elegida con los votos de Gabriela Garzón y Luis Miguel Fernández, de Unidad Cívica Solidaridad (UCS); José Antonio Alberti y Karina Orihuela, de Comunidad Autónoma (C-A); y José Félix Quiroz y

porque está desesperado por retomar los dos curules para controlar el Concejo", recalcó.

También cree que hay un bloqueo económico al Concejo de parte del Ejecutivo, porque es quien debe distribuir las carteras a diferentes áreas. "Al Concejo le adeuda por lo menos unos 9 millones de bolivianos en lo que va del año para el funcionamiento del ente Legislativo y gran parte de esos recursos son para el pago de personal y servicios. No respeta la institucionalidad ni la independencia de poderes. Que él

Rosario Callejas, del Movimiento al Socialismo (MAS)

SOBRE LA SESIÓN

La elección de la nueva directiva está programada para este viernes, a las 10:00, pero no se descarta que, una vez instalada la sesión, se declare cuarto intermedio, para que sea reinstalada el domingo. También toman provisiones para garantizar la seguridad.

tenga conflicto con dos concejales o que esté fatigado por recuperar dos curules, no le da derecho de hacer lo que le dé la gana con el Legislativo", reclamó.

Por su lado, la presidenta del Concejo dijo que en las diferentes sesiones ordinarias programadas en los distritos se han encontrado obstáculos.

"Cortaron la energía eléctrica en El Palmar buscando impedir la realización de la sesión. Se nos negó la utilización del salón de la subalcaldía en Paurito y se tuvo que sesionar en la acera. En Mon-

tero Hoyos se realizó en la plaza e inclusive hubo amenaza de un bloqueo del camino principal para evitar la realización de la misma", manifestó.

Mucarzel considera que el alcalde instruyó boicotear las sesiones. "Esta es una afrenta al pueblo cruceño. El señor Fernández no es dueño de ninguna infraestructura del Gobierno Municipal y no puede impedir que el Concejo sesione en distritos", subrayó.

Para la sesión del viernes se están tomando las provisiones de seguridad. "Ellos deben entender que ya no están en el mismo contexto municipal de hace más de 20 años", reprochó Mucarzel.

Los concejales ucesistas Miguel Fernández y Gabriela Garzón descalifican las actuaciones de la actual directiva y no asisten a las sesiones convocadas. Aseguran que carecen de legalidad.

Por su parte, el alcalde realizó una rendición de cuentas a dirigentes vecinales y control social. Resaltó que el presupuesto 2025 fue fijado en Bs 4.460 millones, de los cuales el 80,75% está destinado a inversión, como pavimento, saneamiento básico, infraestructura y equipamiento social.

FOTOS: MIGUEL SURUBI Y FUAD LANDINAR



EL ORGULLO DE LOS QUE VIVEN EN EL DISTRITO 7. La populosa zona se destaca por un constante crecimiento urbano, los emprendimientos y la pujanza de su gente

Pobladores de la Villa Primero de Mayo festejan sus 56 aniversario

Los actos reúnen a estudiantes, autoridades y vecinos. Esta ciudadela celebra más de medio siglo de historia



SEMANA DE FESTEJOS.
Hubo presentaciones culturales, ferias productivas y juegos recreativos



EMPREENDEDORES.
Las artesanas también tienen un espacio en el programa de celebración por la fundación de la ciudadela



POBLADORES.
Las autoridades municipales y dirigentes vecinales destacan el compromiso de los habitantes y el desarrollo de la zona. Valoran el espíritu emprendedor y hospitalario de su gente



OBRAS VIALES.
Una de las avenidas que fue habilitada como parte de los regalos para la zona

Seguridad

LA FAMILIA ASEGURA QUE LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO SABÍA Y SE PUDO EVITAR

Una colegiala lucha por su vida tras golpiza de su compañera al salir de clases

Sucedió este 9 de abril en una unidad educativa por la zona de la Villa Primero de mayo. La víctima está muy grave y es de la promoción, pero fue expulsada junto a su agresora. La Felcc y la Fiscalía investigan el hecho de violencia por bullying

Guider Arancibia Guillén
guider.arancibia@eldeber.com.bo

Una estudiante de 18 años de la promoción de una unidad educativa en la zona de la Villa Primero de Mayo permanece postrada en cama y en estado grave, internada en un centro hospitalario, tras ser agredida violentamente por una compañera, según reportó la Felcc tras la denuncia de sus familiares.

El hecho se registró el 9 de abril durante una violenta pelea originada por una situación de bullying, una forma de acoso escolar que ya se había denunciado. Los parientes de la víctima denunciaron que la joven hoy lucha por su vida: no habla, no se mueve y se encuentra con diagnóstico reservado.

La hermana de la afectada relató ante la Policía que todo comenzó con discusiones constantes dentro del establecimiento educativo. Ese día, su hermana fue atacada a pocos metros del colegio. "Mi hermana cayó en la vereda de una cancha, quedó inconsciente y nadie la ayudaba. Un joven que pasaba por allí la auxilió y la llevó al hospital", declaró.

Tras conocerse la denuncia, la



La golpiza que sufrió una estudiante de 18 años de la promoción de un colegio es investigada por la Felcc

Felcc activó las investigaciones junto a representantes de la Dirección de Educación Urbana y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, instituciones que buscan establecer responsabilidades.

Grave de salud y expulsada

Los familiares revelaron ante la Felcc que el hecho pudo evitarse si el colegio atendía sus alertas previas. "Fuimos más de dos veces a informar al director. Nos dijo que no iba a ceder ante lo que consideraba un capricho de la adolescente. No hizo nada, y

ahora mi hermana está al borde de la muerte", lamentaron.

"Ella tiene coágulos de sangre en el cerebro, no puede moverse, solo puede mirar hacia arriba y llora constantemente. Según los médicos, tiene además lesiones en el tórax y en otras partes del

cuerpo. Está muy mal, y no contamos con recursos para cubrir las curaciones. Nadie nos ayuda", agregaron.

Otro familiar denunció que el director solo determinó la expulsión de ambas colegialas. "También le asignaron notas mínimas, como si eso fuera suficiente. Ahora venimos todos los días a pedir apoyo, pero nos cierran el portón. El director prometió ayuda, pero no cumplió", afirmó la hermana.

La Felcc confirmó que la víctima permanece en estado crítico, prácticamente vegetal. La Fiscalía abrió una causa formal junto a la Defensoría, y se ha identificado a la presunta agresora. Autoridades de la Dirección de Educación Urbana indicaron que esperan los informes del colegio para asumir nuevas medidas.

Las investigaciones apuntan a que la violencia sufrida por la estudiante es consecuencia directa del bullying. La familia también reveló que el año pasado ocurrieron hechos similares en el mismo colegio, pero no se tomaron acciones preventivas ni correctivas. La comunidad educativa espera respuestas claras y medidas concretas ante este hecho que ha conmovido al país.

Las pesquisas señalan que el grado de violencia es el resultado del bullying. La familia de la víctima ratificó que el pasado año también se registraron otros casos en el mismo colegio y no se hizo nada para evitar la violencia.

UNA COLEGIALA

RESULTADO DEL BULLYING

Para la Felcc la violencia extrema es producto del bullying en el interior de una unidad educativa y que debió ser cortada a tiempo.

LA FAMILIA PIDE AYUDA

Los familiares aseguran que la colegiala lucha por su vida y que sostener sus cuidados demanda dinero todos los días y piden solidaridad a la gente.

Niño y hermanos heridos por un imprudente micro

Los afectados son atendidos en un centro de salud. Tránsito aprehendió al conductor del micro.

Un niño de cuatro años de edad y dos de sus hermanos fueron embestidos por un micro tras una maniobra busca de un micro.

El accidente sucedió a las 8 de la mañana de este miércoles entre el séptimo y octavo anillo de la avenida Cristo Redentor.

Informes de la unidad de Tránsito

señalan que el hecho sucedió cuando el niño de 4 años y sus hermanos de 5 y 18 años se trasladaban a una unidad educativa de la zona. Circulaban en un micro que se detuvo para que ellos bajen en esa dirección, pero apareció otro micro desde atrás y los embistió. Tras el hecho el micro se dio a la fuga.

Norma Villalba, madre de los afectados, lamentó el hecho, pero al mismo tiempo dio gracias a DIOS porque salvaron sus vidas de milagro.



El niño de cuatro años que se salvó es atendido en un centro médico

El niño de 4 años y sus dos hermanos fueron trasladados a una clínica por la zona del hospital Japones.

Los médicos asisten al pequeño y sus hermanos, pero su madre y otros familiares son de escasos recursos económicos por lo que piden colaboración a vecinos.

En horas de la tarde de este miércoles, agentes de la unidad de Tránsito luego de las investigaciones lograron ubicar el micro que provocó el atropello y procedieron a la aprehensión del conductor.

En sus primeras investigaciones Tránsito detectó que el accidente se debió a la imprudencia del chofer del micro.

Mundo

MALOS INDICADORES ECONÓMICOS

Trump culpa a Biden de la contracción del PIB y niega que sea por sus aranceles

El mandatario estadounidense celebró los 100 días de gestión con todo su gabinete. Analistas atribuyen la desaceleración a la incertidumbre generada por la guerra comercial emprendida por su administración aplicando los aranceles

EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se reunió ayer con su gabinete para celebrar los primeros 100 días de su retorno al poder, un hito que se vio empañado por los malos datos económicos, de los que culpó a su antecesor, Joe Biden.

"Hemos cumplido lo que muchos consideran los primeros 100 días más exitosos de una Administración en la historia de nuestro país", declaró Trump al iniciar la reunión de casi dos horas con los altos cargos de su Gobierno, retransmitida en vivo por la Casa Blanca.

El ambiente del encuentro era de entusiasmo y satisfacción, a ratos distendido, a pesar de que los datos oficiales publicados este mismo día revelaron que la economía estadounidense se contrajo un 0,3 % en el primer trimestre del año a nivel interanual y un 0,1 % en comparación con el trimestre anterior, el primer dato negativo en tres años.

Los analistas atribuyen la desaceleración a la incertidumbre generada por la guerra comercial emprendida por Trump, quien en las últimas semanas ha anunciado y pausado aranceles en varias ocasiones.

Sin embargo, el republicano,



FOTOS EFE

El presidente Donald Trump estuvo ayer en Washington rodeado de sus ministros

que asumió el poder el 20 de enero, denunció haber heredado un "caos" de Biden (2021-2025) y se deslindó de las cifras negativas.

"No son cifras de Trump, porque nosotros llegamos en enero. Son solo datos trimestrales y yo estaba muy en contra de todo lo que Biden estaba haciendo en términos de economía", afirmó.

El líder republicano señaló que sus políticas económicas tardarán

EN LA JORNADA MIL DÓLARES POR ASILO

Los congresistas republicanos del Comité Judicial de la Cámara de Representantes evaluaban ayer implantar un cobro de 1.000 dólares por una solicitud de asilo, entre otros incrementos a los trámites migratorios.

en dar frutos y sugirió que podría seguir culpando a su antecesor demócrata si el segundo trimestre también arroja malos resultados.

Cascada de elogios

Además de responder algunas preguntas de reporteros —sobre temas como las deportaciones a El Salvador o las elecciones en Canadá—, la reunión sirvió para que distintos miembros del gabinete

elogiaran efusivamente al mandatario.

El secretario de Estado, Marco Rubio, sentado a la derecha de Trump, declaró que por primera vez la política exterior estadounidense se diseña en función de lo que "es bueno para Estados Unidos" y no de "lo que es bueno para el mundo".

La fiscal general, Pam Bondi, afirmó que los primeros 100 días de Trump han sido "lo nunca visto", mientras que el vicepresidente, JD Vance, criticó a los medios por centrarse en "tonterías" en lugar de los logros del Gobierno.

Trump también se refirió a algunos de sus colaboradores, como el secretario de Defensa, Pete Hegseth, a quien presentó como el miembro "menos controvertido" del gabinete, en alusión al escándalo por haber compartido detalles de una operación militar a través de un chat grupal en la aplicación Signal.

¿Despedida de Musk?

La reunión fue la primera desde que Elon Musk anunciara, la semana pasada, su próxima salida del Ejecutivo. Musk, quien lidera el recorte del gasto público, planea centrarse nuevamente en la gestión de Tesla, que atraviesa dificultades financieras.

"Te han tratado injustamente, pero la gran mayoría de la gente en este país te respeta y te aprecia de verdad. Toda esta sala puede decirlo con convicción. Has sido de gran ayuda", expresó Trump.

"Estás invitado a quedarte todo el tiempo que quieras. En algún momento, supongo, querrás volver a casa... a tus vehículos", añadió entre risas.

Musk fue ovacionado por sus compañeros, a pesar de que su plan de recortes drásticos y su enorme influencia dentro del Gobierno han generado suspicacias en varias agencias federales.

El hombre más rico del mundo presumió que, al frente del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), ha logrado recortar 160.000 millones de dólares en gasto público.

EEUU y Ucrania firman acuerdo por tierras raras

Los minerales ucranianos son pedidos en compensación por la ayuda a Ucrania por la guerra con Rusia

Tras meses de tensiones, disputas y choques en privado y en público, Estados Unidos y Ucrania han llegado a un acuerdo ayer que permitirá a Washington tener una participación financiera significativa

en la producción minera del país europeo y un acceso privilegiado a sus codiciados minerales raros.

Kiev, presionada al máximo nivel (chantajeada más bien, según lamentan los gobiernos europeos), ha aceptado sin lograr las garantías de seguridad que ansiaba a cambio de ceder sus recursos, teniendo que conformarse con la idea, defendida en todo momento por la Casa Blanca, de que una presencia



Trump y Zelenski se reunieron sábado durante los funerales del papa

empresarial en el país será la mejor arma de disuasión ante Rusia. El pacto, según Kiev, no es sin embargo una "venta" del país a cambio de la ayuda de los últimos años, sino una posición inversora conjunta de cara al futuro.

"Gracias a los incansables esfuerzos del presidente Trump por lograr una paz duradera, me complace anunciar la firma hoy del histórico acuerdo de alianza económica entre Estados Unidos y Ucrania que establece el Fondo de Inversión para la Reconstrucción entre Estados Unidos y Ucrania", ha celebrado el secretario del Tesoro Scott Bessent. (EM)

SON DE 71 PAÍSES

El cónclave para elegir papa será el más internacional

El Colegio cardenalicio está formado por 252 cardenales, de los que 135 son electores. Pietro Parolín es uno de los favoritos para suceder a Francisco

EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El cónclave que arrancará el próximo miércoles 7 de mayo para escoger al nuevo papa después de la muerte el pasado 21 de abril de Francisco será el más internacional de la historia, con representantes de 71 países de los cinco continentes y una media de edad que ronda los 72 años.

El pontífice argentino, que eligió a cerca del 80 % de los cardenales que escogerán a su sucesor, dejó un grupo variado, con representación de diferentes nacionalidades y en el que se estrena una docena de países.

El colegio cardenalicio está formado por un total de 252 cardenales, de los cuales 135 son electores y 117 no electores, porque superan los 80 años.

Por continentes, forman parte del colegio cardenalicio 53 europeos, 37 americanos (16 de América del Norte, 4 de Centroamérica y 17 de Sudamérica), 23 asiáticos, 18 africanos y 4 de Oceanía.

En las mesas dispuestas a ambos lados de la Capilla Sixtina estarán representadas 17 naciones africanas —con Costa de Marfil como el único país del continente que contará con dos cardenales electores—, 14 americanas, 17 asiáticas, 18 europeas y 4 de Oceanía: Australia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea y Tonga.

72 años

De los 135 electores, el Vaticano confirmó que solo 133 en-



El italiano Pietro Parolín luego de haber celebrado ayer el novenario por el papa Francisco

PARA SABER

FAVORITO

El italiano Pietro Parolín se afianza como el favorito para ser el próximo Papa. Fue el secretario de Estado con Francisco, una suerte de primer ministro.

SON MÁS LOS ITALIANOS

Aunque el cónclave que escogerá al sucesor de Francisco será el que tenga menos representación italiana de la historia, Italia sigue siendo el país con más cardenales dentro del cónclave, con 17 electores, seguido por EEUU, que cuenta con 10.

joven será el australiano por adopción Mikola Bychok, de 45 años, originario de Ucrania, obispo eparquial de los Santos Pedro y Pablo de Melbourne de los ucranianos.

Ouédraogo tenía como fecha de nacimiento el 25 de enero de 1945 en el nuevo anuario pontificio de 2024, aunque ahora su octogésimo cumpleaños se pospone al 31 de diciembre. El burkinés explicó que estos cambios se deben a que en su lugar de nacimiento no había hospitales ni escuelas y no registraron su fecha de nacimiento.



El disidente Daniel Ferrer

Europa pide garantías para dos disidentes cubanos

La Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo expresó este miércoles su "profunda preocupación" por la nueva detención de los opositores José Daniel Ferrer y Félix Navarro y pidió a las autoridades cubanas que garanticen sus derechos fundamentales de expresarse libremente sin temor a ser perseguidos.

Tras la confirmación de la revocación de las excarcelaciones de los opositores José Daniel Ferrer y Félix Navarro, el presidente de esta subcomisión parlamentaria, el eurodiputado francés de los Verdes Mounir Satouri, pidió en una declaración "urgentemente la liberación inmediata e incondicional" de ambos activistas, así como la confirmación oficial de su paradero y garantías para su seguridad física y protección.

"Reafirmamos nuestro llamamiento a las autoridades cubanas para que respeten los derechos fundamentales y garanticen que todos los ciudadanos son libres de expresarse sin temor a ser perseguidos, incluso aquellos con opiniones discrepantes", subrayó.

Satouri instó igualmente al Gobierno cubano a "que responda a las legítimas demandas del pueblo cubano a través de un diálogo inclusivo y sincero". (EFE)

Fiscalía pide prisión en su casa para Collor de Mello

El exmandatario fue hallado culpable por participar en una trama de corrupción en una subsidiaria de Petrobras

La Fiscalía General de Brasil defendió ayer la prisión domiciliar para el expresidente Fernando Collor de Mello recluso en una cárcel de Maceió (nordeste), tras ser condenado por la Corte Suprema por corrupción.

Según la fiscalía, los documentos presentados por la defensa del ex jefe de Estado comprueban la gravedad de su estado de salud.

"La permanencia del custodiado en prisión domiciliar es una medida excepcional y proporcional a su edad y estado de salud, cuya gravedad ha sido debidamente comprobada", señala el ente acusador.

De acuerdo con la entidad, el estado de salud de Collor de Mello puede verse comprometido "si



El exmandatario fue condenado pero tiene graves problemas de salud

se le mantiene alejado de su hogar y de las medidas obligatorias y protectoras que el Estado debe garantizar".

El parecer de la Fiscalía responde a una solicitud del magistrado del Supremo Tribunal Federal Alexandre de Moraes, luego de que la defensa del expresidente pidiera, desde el momento de su captura, que el Collor de Mello cumpliera la pena en su residencia.

Según los abogados, el ex jefe de Estado tiene "graves" problemas de salud por su edad, como parkinson y trastorno afectivo bipolar, por lo que solicitó desde un inicio su prisión domiciliar.

Editorial

El Día del Trabajador sin trabajo digno

Hoy celebramos una de las fechas más importantes del calendario: el Día del Trabajador. Si nos guiamos por el espíritu que dio origen a esta jornada, sin duda vale la pena conmemorarlo. Nadie en su sano juicio puede negar que los derechos laborales y las condiciones de trabajo justas, seguras y equitativas son principios que merecen defensa permanente.

Pero para millones de bolivianos, esta defensa suena vacía. ¿Cómo hablar de derechos cuando cerca del 80% de la fuerza laboral se encuentra en la informalidad y apenas sobrevive con ingresos de subsistencia? ¿Cómo hablar de beneficios, seguro médico o jubilaciones dignas si ni siquiera hay acceso a empleos estables y formales? La mayoría carece de formación profesional o técnica, y tampoco cuenta con habilidades que le permitan aspirar a mejores oportunidades. Hay muy poca movilidad laboral. No existen trayectorias de ascenso. No hay futuro visible.

La precariedad laboral en Bolivia no es nueva, pero lo más preocupante es que se ha profundizado en pleno siglo XXI, paradójicamente como resultado de políticas populistas promovidas por quienes dicen defender al trabajador.

Si al menos los gobiernos reconocieran que las pocas fuentes de empleo digno provienen del sector privado—incluidas pequeñas y medianas empresas que, a pesar de todo, intentan crecer y generar estabilidad—, podrían comenzar a construir una visión más realista. Este sector formal, que representa apenas el 20% de la economía, sostiene al país y, sin embargo, es tratado con recelo. Se lo estigmatiza como explotador. Se le imponen cargas desproporcionadas, como si sus recursos fueran infinitos y estuvieran desconectados de la productividad y del mercado.

Los gobernantes populistas actúan como si todavía viviéramos en la época de las fábricas de Chicago de 1886, cuyas luchas inspiraron este día. Pero esas condiciones son hoy excepcionales. Ya no

se trabaja 18 horas en galpones asfixiantes, salvo en maquilas que, paradójicamente, se convierten en refugio desesperado para migrantes expulsados por la falta de oportunidades en sus propios países.

Hoy, las empresas más competitivas operan con otros paradigmas. Saben que su éxito depende del talento de sus trabajadores: su formación, sus capacidades, su inteligencia emocional, su pensamiento crítico y su adaptabilidad. Y también saben que ese potencial solo se desarrolla en ambientes donde se valora el bienestar, la motivación y el sentido de pertenencia. Ya no se trata de “explotar” al trabajador, sino de potenciarlo. Una empresa avanza cuando sus trabajadores están motivados, capacitados y satisfechos. Lo que es bueno para la empresa, también lo es para el trabajador.

Lamentablemente, los gobiernos insisten en una narrativa de antagonismo que ya ha sido superada en gran parte del mundo. Así, decretan aumentos salariales sin diálogo con el sector productivo, negociando solo con dirigencias sindicales que no representan a la mayoría de los trabajadores, sino a sus propios afiliados—frecuentemente privilegiados por su cercanía al poder. Además, ese tipo de medidas puede terminar perjudicando al trabajador en un contexto de inflación persistente y escaso crecimiento como el que estamos viviendo.

Ha llegado la hora del sinceramiento. Los trabajadores no necesitan dádivas demagógicas ni discursos de ocasión. Necesitan empleos dignos, formales, productivos y sostenibles. Requieren educación, capacitación, movilidad y adaptabilidad. Aspiran, como todos, a que sus hijos tengan un futuro mejor. La verdadera justicia laboral no se construye con discursos: se construye con oportunidades reales.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

BRIGADA HUMANITARIA

Integrantes de la Brigada de Paracaidistas General Felipe Cruz participan en una exhibición de salto libre ayer, en la costa del Pacífico, en la provincia de Esmeraldas (Guatemala). La exhibición forma parte del entrenamiento de la brigada que atiende emergencias humanitarias. EFE



LA FRASE



“No compartimos la posición de jueces que permiten a ciudadanos procesados por hechos de pedofilia, burlarse de la justicia. Primero nuestros niños”

Romer Saucedo/Presidente del TSJ

Al hablar sobre la decisión de una jueza de anular la orden de aprehensión contra Evo Morales



“Actores políticos quieren poner al TCP al centro de sus disputas políticas electorales a través de especulaciones que no tienen ningún fundamento”

Yván Espada/Decano del TCP

Uno de los magistrados autoprorrogados negó que esté negociando su continuidad en el cargo

CARA A CARA

Mónica Salvatierra

JEFA DE REDACCIÓN

monicasalvatierra@grupodeldeber.com



— **Hoy escribo una columna diferente.** Hoy escribo para agradecer el tiempo compartido en El Deber. Hace casi 13 años llegué al Diario Mayor y hoy con orgullo decimos que es un grupo multimedia. Me llena toda la gratitud posible por la confianza y el apoyo brindado a mi persona por la familia Rivero, por el compromiso, el cariño y la fe del equipo de la redacción, con el que hemos compartido alegrías, desafíos. Tiempos dulces y tiempos amargos. La suma de todo nos ha hecho fuertes, resilientes y creativos para hacer lo que amamos: buen periodismo, con libertad y con mucha responsabilidad.

— **Dejo la jefatura de redacción con la satisfacción del deber cumplido,** con la certeza de que queda en buenas manos la preservación de los valores de la poderosa marca El Deber, que tiene un poco de cada uno de los que han generado los contenidos que aprecian las audiencias.

— **Bolivia vive momentos desafiantes en los que el buen periodismo** tiene un valor incalculable. Apreciar el significado de lo que es la búsqueda honesta de la verdad, de la distancia para mostrar las cosas como son y para acceder a información plural y libre es una tarea de la ciudadanía. El respaldo, la retroalimentación y la confianza son estándares que impulsan y guían, y que al mismo tiempo se retribuyen con transparencia acerca de los hechos que suceden. Se cumplió un ciclo y vienen otros siempre en la trinchera del periodismo íntegro y honesto. Hasta siempre.

EL DEBER

Fundador: D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.ª época): Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar:
Rosa Jordán vda. de Rivero
Guillermo Rivero Jordán / Pedro Rivero Jordán
Ma. del Rosario Rivero Jordán / Sonia Rivero Jordán
Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / **Editor General:** César Del Castillo / **Editora Multimedia:** Beatriz Ávalos

Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / **Escenas&Cultura:** Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmelita Fernández / **Streaming:** Juan Manuel Ijurko / **Productor ejecutivo de EL DEBER Radio:** Alex Meneses / **Fotografía:** Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Irujo

Gerente General: Jaime Tapia / **Gerente Comercial:** Fernando Parada Rivero / **Gerente de Marketing:** Alejandra Saucedo / **Jefe de Producción:** Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. **AGENCIA CENTRAL:** Calle Ciro Torres N°1014 zona/barríos: Equipalote - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 776-38777 / 773-08041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. **AGENCIA SUR:** Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. **AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. **AGENCIA LAS BRISAS:** Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. **INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625565 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. **AGENCIA LA PAZ:** Av. 16 de Julio #1479 B1 Prodaj Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 Teléfonos: 2-373810/Recapción de avises: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. **AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceñor P/B oficina 6F Teléfonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30